

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRAS

ESTADO DE CHIAPAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (F.I.S.M. 2016)

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO.
PROGRAMA: URB.- URBANIZACION.
SUBPROGRAMA: CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO).
MODALIDAD: R.- REHABILITACION.
LOCALIDAD: CHICOASÉN (BARRIO DOS BOCAS).
MUNICIPIO: CHICOASÉN, CHIAPAS.
REGION: III MEZCALAPA.
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: CONTRATO.
No. DE CONTRATO: DOHAC/FISM/001/2016.
MONTO: \$ 473,994.91
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 08 DE AGOSTO DE 2016.
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 08 DE OCTUBRE DE 2016.
FECHA DE INICIO REAL: 08 DE AGOSTO DE 2016.
FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 08 DE OCTUBRE DE 2016.

Descripción de la obra: Demolición de 404.54 m² de concreto hidráulico en mal estado; excavación a mano de 82.38 m³ en terreno tipo "b" y 20.59 en terreno tipo "c", 102.97 m³ de relleno con material mejorado; 93.25 ml de guarnición de concreto f'c= 150 kg/cm² sección 15x20x40 cms, 411.38 m² de concreto f'c= 250 kg/cm² de 15 cms de espesor en calles; y acarreo en camión de tierra y material mixto producto de excavaciones y demoliciones.



2015-2018
PRESIDENCIA MUNICIPAL



2015-2018

TESORERIA MUNICIPAL

2015-2018
OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPAL

2015-2018
SINDICATURA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHICOASÉN, CHIAPAS
2015-2018



La inversión aplicada para la realización de este presupuesto que se realizó por un monto total de **\$ 473,994.91 (Cuatrocientos setenta y tres Mil Novecientos noventa y cuatro Pesos 91/100 M.N.)** correspondiendo **\$ 473,994.91 (Cuatrocientos setenta y tres Mil Novecientos noventa y cuatro Pesos 91/100 M.N.)** de recursos estatal, \$0.00 federal y \$0.00 aportación de los beneficiarios, ejerciéndose un total de **\$ 473,994.91 (Cuatrocientos setenta y tres Mil Novecientos noventa y cuatro Pesos 91/100 M.N.)**, comprometiéndose el H. Ayuntamiento a reintegrar la diferencia no ejercida del recurso estatal al termino del ejercicio y previo a la entrega del cierre de ejercicio a la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

2015-2018

La participación del comité en la realización de la obra consistió en: Ninguna

[Handwritten signature]

El presupuesto fue ejecutada por el H. Ayuntamiento, asignándose el contrato al **Ing. José Luis Gómez Argueta** en su carácter de administrador único y representante legal de la empresa JOSE LUIS GOMEZ ARGUETA., para esta obra exclusivamente, mismo que se compromete a responder por los defectos o vicios ocultos que resulten en el periodo de un año posterior a la fecha de entrega-recepción de la obra, en los términos del artículo 75 de la ley de adquisiciones y obras públicas, así como el reintegro de los recursos de obra pagada no ejecutada que posteriormente fueran detectados por las dependencias federales y/o estatales, en la revisión de la aplicación de los recursos.

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

La responsabilidad de la operación, conservación y mantenimiento de la obra, quedara a cargo del H. ayuntamiento municipal y/o beneficiarios, misma que reciben de conformidad para su debida utilización y funcionamiento, quedando el comité debidamente enterado de ello.

[Handwritten signature]



TESORERIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]